

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4098-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 15 de Mayo de 2019

Referencia: 1-47-3110-3174-18-7

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-3174-18-7 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BIOTRADE ARGENTINA S.R.L., solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de

Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Biovico, nombre descriptivo Jeringas prellenadas con ácido hialurónico y nombre técnico Jeringas, de dosis prefijada, de acuerdo con lo solicitado por BIOTRADE ARGENTINA S.R.L., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2019-38981748-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM-2221-3", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscribase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERISTICOS

Nombre descriptivo: Jeringas prellenadas con ácido hialurónico

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-824 Jeringas, de dosis prefijada

Método de esterilización: Vapor

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Biovico

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s: Es inyectado para aliviar el dolor y la movilidad articular disminuida asociados con lesiones degenerativas de la rodilla y otras articulaciones sinoviales.

Modelo/s: Biolevox HA:

Biolevox HA 1,0%

Biolevox HA 1,2%

Biolevox HA 1,4%

Biolevox HA 1,6%

Biolevox HA 2,2%

Biolevox HA 3,0%

Biolevox one:

Biolevox one 2,5% (4,8 ml)

Período de vida útil: 42 meses

Forma de presentación: Unitario

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: Biovico Sp. z o.o.

Lugar/es de elaboración: Ul. Hryniewickiego 6B/135, 81-340 Gdynia, Polonia

Expediente Nº 1-47-3110-3174-18-7

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.05.15 09:30:14 ART
Location; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

ANEXO IIIB - RÓTULO

Fabricado por Biovico Sp. Z o.o.

Ul. Hryniewickiego 6B/135, 81-340 Gdynia, Polonia

Importado por BIOTRADE ARGENTINA S.R.L.

Av. Cramer 3226, piso 7°A, CABA, Argentina



Modelo

Jeringas prellenadas con ácido hialurónico

Hialuronato de Sodio Jeringa 2 ml / 4,8 ml CONTENIDO: 1 unidad

REF.

LOTE Nº

FECHA DE FABRICACIÓN: YYYY-MM-DD FECHA DE VENCIMIENTO: YYYY-MM-DD

PRODUCTO ESTÉRIL.

PRODUCTO DE UN SOLO USO. No reutilizar. Apirógeno.

No utilizar si el envase está dañado.

Esterilizado por vapor.

Conservar entre 5° a 30°C, en lugar seco y protegido de la luz solar.

Lea las Instrucciones de Uso.

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

DT: Andrea Roxana Solari, Farmacéutico M.N. 17522

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-2221-3

Nicolas Juana Apoderado Apoderado SRL Luis Alberto Flodriguez

IF-2019-38981748-APN-DNPM#ANMAT

ANEXO IIIB - INSTRUCCIONES DE USO

Fabricado por Biovico Sp. Z o.o.

Ul. Hryniewickiego 6B/135, 81-340 Gdynia, Polonia

Importado por BIOTRADE ARGENTINA S.R.L.

Juan Carlos Cruz 1850, piso 4°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina



Modelo

Jeringas prellenadas con ácido hialurónico

Hialuronato de Sodio Jeringa 2 ml / 4,8 ml CONTENIDO: 1 unidad

REF.

LOTE Nº

FECHA DE FABRICACIÓN: YYYY-MM-DD FECHA DE VENCIMIENTO: YYYY-MM-DD

PRODUCTO ESTÉRIL.

PRODUCTO DE UN SOLO USO. No reutilizar. Apirógeno.

No utilizar si el envase está dañado.

Esterilizado por vapor.

Conservar entre 5° a 30°C, en lugar seco y protegido de la luz solar.

Lea las Instrucciones de Uso.

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

DT: Luis Alberto Rodriguez, Farmacéutico M.N. 9931

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-2221-3

Nicolas Juana Apostarado Biotrade Argentina SRL

Luis Alberto Rodriguez

IF-2019-38981748-APN-DNPM#ANMAT

DESCRIPCIÓN

Biolevox es un gel de ácido hialurónico de fermentación bacteriana en un tampón fosfato fisiológico, estéril y apirógeno. Este producto está disponible en una jeringa envasada individualmente. Biolevox es de un solo uso y está diseñado para ser usado con agujas estériles y de un solo uso.

Biolevox HA y Biolevox HA one tienen la misma indicación y componentes. Presentaciones:

	Volumen (mL)	Concentración de Hialuronato de sodio (%)	
1000	2	1:	
	2	1,2	
D/-///A	2	1,4	
Biolevox HA	2	1,6	
	2	2,2	
	2	3	
Biolevox HA			
one	4,8	2,5	

La única diferencia entre *Biolevox HA* y *Biolevox HA one* es que el volumen y la concentración de *Biolevox HA one* están pensados para ser usados en una sola aplicación en la rodilla. Sin embargo esta indicación no es exclusiva ni excluyente de Biolevox HA one.

COMPOSICIÓN

	Hialuronato de sodio intra-arl	ra-articular 2,5%	
Biolevox HA one	Section 1	mg/mL	
	Hialuronato de sodio	25,000	
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500	
	Fosfato disódico	0,563	
	Fosfato de sodio	0,045	
	Agua	C/S	
Biolevox HA	Hialuronato de sodio intra-articular 1%		
		mg/mL	
	Hialuronato de sodio	10,000	
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500	
	Fosfato disódico	0,563	
	Fosfato de sodio	0,045	
	Agua	C/S	

Nicolas Jugnic Apaderado Biotrade Argentina Sico Luis Alberto Podriguez

IF-2019-38981748-APN-DNPM#ANMAT

	Hialuronato de sodio intra-articular 1,2%				
:		mg/mL			
Biolevox HA	Hialuronato de sodio	12,000			
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500			
	Fosfato disódico	0,563			
	Fosfato de sodio	0,045			
	Agua	C/S			
	Hialuronato de sodio intra-articular 1,4%				
Biolevox HA		mg/mL			
	Hialuronato de sodio	14,000			
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500			
	Fosfato disódico	0,563			
	Fosfato de sodio	0,045			
	Agua	C/S			
Biolevox HA	Hialuronato de sodio intra-articular 1,6%				
		mg/mL			
	Hialuronato de sodio	16,000			
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500			
	Fosfato disódico	0,563			
	Fosfato de sodio	0,045			
	Agua	C/S			
Biolevox HA	Hialuronato de sodio intra-articular 2,2%				
		mg/mL			
	Hialuronato de sodio	22,000			
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500			
	Fosfato disódico	0,563			
	Fosfato de sodio	0,045			
	Agua	C/S			
Biolevox HA	Hialuronato de sodio intra-articular 3,0%				
		mg/mL			
	Hialuronato de sodio	30,000			
	NaCl 0,9% (Cloruro de sodio)	8,500			
	Fosfato disódico	0,563			
	Fosfato de sodio	0,045			
	Agua	C/S			

INDICACIONES:

Es inyectado para aliviar el dolor y la movilidad articular disminuída asociados con lesiones degenerativas de la rodilla y otras articulaciones sinoviales.

INSTRUCCIONES DE USO:

Fase 1: Preparación de la jeringa

1a. Abra el primer envase, y a continuación abra el segundo con precaución.

1b. Remueva el cierre Luer Lock.

Nicolas Valle Aposetado Biotrade Argely

IF-2019-38981748-APN-DYRM#ANMAT

Página 4 de 6

1c. Atornille una aguja estéril con punta afilada al Luer Lock.

Fase 2: Inyección

2a. Desinfectar la piel en el lugar de aplicación con un antiséptico local.

2b. Inyectar cuidadosamente la dosis parcial o total en el lugar deseado por el médico.

Ver precauciones y modo de administración en la sección correspondiente.

Fase 3: Eliminación

Desechar las agujas y los tubos utilizando el método de eliminación adecuado para los productos contaminados potencialmente con sangre.

DOSIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDADES:

Inyecciones intra-articulares

El ácido hialurónico es un componente de las articulaciones sinoviales que mejora la elasticidad y la resistencia del fluido sinovial frente a los golpes. Cuando se inyecta de modo intra-articular, disminuye el dolor al mejorar la lubricación y la absorción de los golpes.

En el caso de *Biolevox HA* one, aplicar los 4,8 mL contenidos en la jeringa en la rodilla. Esta aplicación debe ser repetida 6 meses después basado en la experiencia clínica y el alivio del dolor obtenido por el paciente.

Si se usa *Biolevox HA*, la movilidad articular mejora, y el dolor asociado a la lesión degenerativa es aliviado luego de 3-5 inyecciones intra-articulares de 2 mL.

CONTRAINDICACIONES:

El producto no debe ser usado por pacientes:

- · Con una reacción de hipersensibilidad conocida a cualquiera de los componentes del producto;
- · Con artritis séptica;
- Con infecciones de la piel o enfermedades dermatológicas en el lugar de la inyección;
- Que tomen inhibidores de la coagulación.

PRECAUCIONES:

Como la artritis séptica es un efecto secundario grave, por favor prestar especial atención a las precauciones usuales para intervenciones quirúrgicas. El producto debe ser inyectado en la articulación. Inyecciones intra-vascular o intra-tisular deben ser evitadas. Ya que no hay información clínica disponible del uso de ácido hialurónico en niños o embarazadas, estos pacientes no deben ser tratados.

Si el envase está dañado, el producto no debe usarse. El producto debe ser usado antes de la fecha de expiración indicada en el envase. No se detectaron signos de bioincompatibilidad durante

las pruebas de biocompatibilidad del producto. Pueden ocurrir algunas reacciones locales transitorias luego de la inyección intra-articular, como enrojecimiento, inflamación, calor y dolor. La aplicación local de hielo por 5-10 minutos puede reducir estos efectos. No se han reportado incompatibilidades con otros productos intra-articulares inyectables hasta ahora. La administración simultánea de analgésicos o drogas antiinflamatorias por vía oral puede ser útil durante los primeros días posteriores al tratamiento. El producto no debe ser usado en asociación con

Nicolas Juliu Apolerado Biotrade Argelia Luis Ail arto Rodriguez

IF-2019-3898 748 APN-DNPM#ANMAT

Página 5 de 6

compuestos de amonio cuaternario. El producto no debe ser re-esterilizado o reusado ya que esto puede llevar a un riesgo de infección y/o infección cruzada y/o funcionamiento defectuoso del producto.

ESTERILIDAD:

Las jeringas han sido esterilizados con vapor húmedo y embalados en un doble envase, en una atmósfera con bajo contenido en gérmenes. Únicamente está esterilizado el interior de la jeringa. No se debe esterilizar de nuevo.

Nicoras bus Apoderado Biotrade Argentina SI Luis Alberto Modriguesz Mysseo Macessa



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-38981748-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 26 de Abril de 2019

Referencia: 1-47-3110-3174-18-7 TM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

DN: cnrdSSTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=BCXDN: cnrdSSTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=BCXDN: cnrdSSTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=BCXDN: cnrdSSTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, care

DN: cnrdSSTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, care

DN: cnrdSTION DOCUMENTAL - GDE, care

DN: cnrdSTION DOCUMENTAL

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



Secretaria de Gobierno de Salud



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente No: 1-47-3110-3174-18-7

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por BIOTRADE ARGENTINA S.R.L., se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Jeringas prellenadas con ácido hialurónico

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-824 Jeringas, de dosis prefijada

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Biovico

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s: Es inyectado para aliviar el dolor y la movilidad articular disminuida asociados con lesiones degenerativas de la rodilla y otras articulaciones sinoviales.

Modelo/s: Biolevox HA:

Biolevox HA 1,0%

Biolevox HA 1,2%

Biolevox HA 1,4%

edes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Sede Central

Av. de Mayo 869, CABA

Deleg. Mendoza Remedios de Escalada de San Martín 1909, Mendoza Prov. de Mendoza

Sede Alsina Alsina 665/671, CABA

Deleg. Córdoba Obispo Trejo 635, Córdoba, Prov. de Córdoba

Sede INAME Av. Caseros 2161, CABA

Deleg. Paso de los Libres Ruta Nacional 117, km.10. CO.TE.CAR., Pasó de los Libres, Prov. de Conrientes

Sede INAL Estados Unidos 25, CABA

Deleg. Posadas Roque González 1137, Posadas, Prov. de Misiones

Sede Prod. Médicos Av. Belgrano 1480, CABA

> Deleg. Santa Fé Eva Perón 2456, Santa Fé. Prov. de Santa Fé

Biolevox HA 1,6%

Biolevox HA 2,2%

Biolevox HA 3,0%

Biolevox one:

Biolevox one 2,5% (4,8 ml)

Período de vida útil: 42 meses

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Forma de presentación: Unitario

Método de esterilización: Vapor

Nombre del fabricante: Biovico Sp. z o.o.

Lugar/es de elaboración: Ul. Hryniewickiego 6B/135, 81-340 Gdynia, Polonia.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM-2221-3, con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente Nº 1-47-3/110-3174-18-7

Disposición Nº

4098115 MANO 2019

Waldo Belloso

Liberdarinistrador Nacional

ANN AT